

SECRETARIA: Santiago de Cali, 27 de Noviembre de 2023. A despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos allegados por la entidad Unidad para las Víctimas y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Superintendencia de Notariado y Registro. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación 433

Rad. 76001-3103-004-2019-00304-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

A fin de continuar con el trámite de este proceso, el Juzgado

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste, las comunicaciones allegadas por la UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, la SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS, así como de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

2.- SEÑALAR el día VEINTICINCO (25) del mes de JUNIO del año 2024, a la hora de las 09:00 A.M., a fin de efectuar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **193** DE HOY **28 NOV 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria